

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 10



La Ley de Participación Institucional cumple una deuda histórica con los sindicatos

JULIO 2024

Nº 10

UGT   Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



[@UGT_ANDALUCIA](#)



[INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](#)



[FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/](#)

La ley de participación institucional es una muestra de la importancia de un diálogo social y de una concertación robusta y efectiva



Este miércoles, 24 de julio, ha tenido lugar la firma del "Acuerdo para el impulso de la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía", en el que han participado Oskar Martín, secretario General de UGT Andalucía; Nuria López, secretaria General de CCOO Andalucía; Javier González de Lara, presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía y el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla. En su intervención, Oskar Martín ha señalado que "hoy

es un día muy significativo para Andalucía y para todos los que creemos en la importancia de un diálogo social y de una concertación robusta y efectiva. Un día de satisfacción porque el enorme trabajo llevado a cabo por los agentes sociales y económicos y el Gobierno de la Junta de Andalucía, vuelve a dar sus frutos con el inicio de la andadura parlamentaria de esta ley. Esta ley no sólo es un paso adelante en el cumplimiento de compromisos históricos, sino que también es una demostración manifiesta, de nuestra capacidad para construir una sociedad más justa y democrática". "Puedo asegurar, sin miedo a equivocarme, que todas las personas que estamos hoy aquí

Oskar Martín: "Lo que hoy se está logrando aquí, en este momento concreto de la historia, en esta larga lucha de tres lustros en la que nunca perdimos la fe es, por supuesto, mérito de los que estamos presentes, pero también, de los que han pasado y ya no están. Este camino, no habría sido posible, sin el trabajo, el sacrificio y el compromiso de otros compañeros y compañeras, que en su día estuvieron al frente de esta gran organización ugetista".

presentes compartimos ese principio fundamental que ha marcado el trabajo llevado a cabo en la elaboración de este texto, el de la necesidad de dotar de la importancia que merece, el proceso de Participación Institucional en Andalucía y creo sinceramente que lo hemos conseguido. Esta ley es mucho más que el cumplimiento de un compromiso político; pues es el desarrollo de un mandato estatutario. Y lo es, porque tanto la Constitución Española,

DIÁLOGO SOCIAL



como el Estatuto de Autonomía de Andalucía, reconocen la relevancia del diálogo y la concertación social”, ha dicho. Según Oskar Martín, “la tramitación de esta ley, es también un nuevo hito en la implementación del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. La concertación social ha demostrado ser un instrumento válido y útil, tanto en la esfera europea como en los ámbitos nacional y regional. Esta Ley, promueve elevar las condiciones de vida y la prosperidad económica garantizando, además, la mejora de la calidad de nuestra democracia y de nuestra gobernanza”. “Quiero valorar especialmente la inteligencia institucional del gobierno de la Junta de Andalucía, de su presidente, por tener el firme compromiso y convencimiento de lo que significa la concertación social y de entender la necesidad de crear y construir este nuevo marco de entendimiento democrático, teniendo la valentía para llevarlo a cabo en el devenir de una Andalucía más próspera. Y en esa prosperidad por nuestra gente y por nuestra tierra, nos va a encontrar a la UGT-A, con la mano tendida, siendo

exigentes, rigurosos y reivindicativos, pero siempre coherentes y leales institucionalmente”, ha expresado.

“Pero especialmente se lo quiero agradecer a mi organización, porque este logro es nuestro logro, el de nuestra organización, el de todas y todos, por ello os lo quiero agradecer porque



todos/as conformamos parte esencial del alma de esta gran UGT-A”, ha dicho.

“En estos tiempos de polarización política y de conflicto, desde Andalucía nos erigimos, como un ejemplo al mundo de que es posible otra forma de hacer política. Una forma de hacer política basada y sustentada en la concertación y no en la confrontación. Desde esta tolerancia, desde la concertación y la participación institucional, estamos asegurando la mejora de la calidad de las políticas públicas”, ha expresado el líder regional.



Noticia completa



La Ley de Participación Institucional de Andalucía cumple una deuda histórica con los sindicatos y la patronal

*Artículo de Oskar Martín,
secretario general de UGT Andalucía*

El papel que cumplen los agentes sociales, sindicatos más representativos y patronal mayoritaria, es muy desconocido para gran parte de la población que, sin embargo, se beneficia diariamente de las negociaciones y los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo social. Las subidas consecutivas del Salario Mínimo, un 54% desde 2018, no son ningún regalo del cielo sino reivindicaciones sindicales que se consiguen tras movilizaciones y negociación. Igual que los incrementos de las pensiones, con un mínimo garantizado del IPC.

En nuestra comunidad, las medidas sociales contempladas en los tres acuerdos de reactivación económica y social firmados con el Gobierno andaluz han beneficiado a cientos de miles de personas y han sido fruto de un arduo trabajo de sindicatos, patronal y Junta de Andalucía.

Participamos en órganos que son fundamentales para el buen funcionamiento de la economía andaluza, como el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos (SERCLA), donde se evitaron en el primer semestre casi 400 mil horas de huelgas, lo que hubiera supuesto un coste de 27 millones de euros. Trabajamos en el Consejo Económico y Social de Andalucía, y en los de todas las provincias y capitales, donde realizamos informes, propuestas y presentamos resoluciones sobre las iniciativas legislativas que después se debaten en el Parlamento, diputaciones y ayuntamientos. Si hablamos de la negociación

colectiva, en Andalucía hemos negociado cerca de 600 convenios colectivos, que afectan a 251 mil empresas y 1.236.471 personas trabajadoras.

Durante la pandemia, los sindicatos fuimos esenciales en negociar medidas y en atender a las personas trabajadoras que lo necesitaban, para que nadie quedara atrás. En UGT, entre 2020 y 2021 atendimos medio millón de consultas de todo tipo: sobre prestaciones del Ingreso Mínimo Vital, de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), sobre teletrabajo, o cómo gestionar las bajas por COVID. Nuestros delegados y delegadas asesoraron y acompañaron a miles de compañeros y compañeras sobre los derechos que tenían, porque la legislación iba cambiando cada momento.

Nuestros técnicos asesoran a trabajadores, y también a empresas, a la hora de negociar y firmar los planes de igualdad, los planes de prevención de riesgos laborales, o la actualización de las funciones profesionales de los convenios. Los sindicatos más representativos: UGT y CCOO, la patronal CEA, y el Gobierno andaluz firmaremos este miércoles el respaldo a la Ley de Participación Institucional en el Palacio de San Telmo. Han sido años de propuestas, discrepancias y acuerdos. La última etapa, desde la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, en marzo del año pasado, donde se recogía la puesta en marcha de la Ley de Participación Institucional. Llega un año tarde, pero ha valido la pena. Sólo tres comunidades autónomas españolas no cuentan con esta norma, y la nuestra dejará pronto de pertenecer a ese grupo, y sólo quedarán Asturias y País Vasco.



Artículo completo

Europa obliga a España a aumentar las indemnizaciones por despido improcedente gracias a UGT



Desde UGT Andalucía consideramos un hito histórico la sentencia del Comité Europeo de Derechos Sociales sobre el despido, en contestación a la denuncia que hizo UGT en 2022. Una decisión que puede afectar a unas 20.000 sentencias de despido, que se producen cada año en Andalucía. El Comité considera que la legislación española no cumple los requisitos de la Carta Social Europea y, como pedía UGT, reconoce que el precio del despido debe de ser disuasorio para el empresario y compensatorio para la persona trabajadora.

Por ello destopa los dos años máximos de indemnización, y señala la conveniencia de establecer un mínimo, como existe en otros países europeos de 6 mensualidades. UGT entiende que de los argumentos expuestos también debe de volverse a una compensación de 45 días por año trabajado. Además, la sentencia de Estrasburgo, introduce el concepto de daños morales e impacto personal, lo que permite a los tribunales laborales españoles ajustar la compensación basada en daños reales sufridos por los trabajadores despedidos. Otra idea clave, es que se recuperan los salarios de

tramitación. Es decir, si la sentencia es por despido improcedente, el trabajador tiene derecho a percibir los salarios desde el momento en que fue despedido.

La resolución del Comité de Derechos Sociales supone que el empresario que despide, por causas no objetivas, no debe de conocer cuánto le va a costar despedir a la persona trabajadora, para que sea realmente disuasorio despedirla.

Estamos muy orgullosos desde UGT de esta decisión europea, que ya ha sido aplicada en dos sentencias de tribunales españoles.



VÍDEO

UGT Andalucía insiste en la creación del delegado territorial o sectorial de prevención para evitar accidentes laborales



La Unidad Móvil de Prevención Laboral de Andalucía, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, que inició su campaña de asesoramiento y visita a empresas el pasado 4 de abril, en el marco del Plan de Choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía, ha concluido este jueves 18 de julio su primera campaña informativa, tras recorrer los principales polígonos industriales de las ocho provincias andaluzas. El secretario de Relaciones Laborales y Empleo de UGT Andalucía, Julián Vileya, que ha intervenido en el acto, junto a responsables de la Consejería de Empleo, la

Confederación de Empresarios de Andalucía, y CCOO Andalucía, ha señalado que "la información y la sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales son claves para evitar las muertes en el trabajo y así lo pusimos de manifiesto en la inauguración de esta Unidad Móvil de Información que hoy finaliza su andadura, aunque esperamos que solamente sea un receso y continúe su marcha y su labor en cuanto sea posible". "Nuestra principal expectativa es que este conocimiento y esta información que se ha ofrecido durante el tiempo que ha estado en marcha esta Unidad Móvil, redunde en la mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de

las empresas que han participado, y que sirva de base para una verdadera cultura de la prevención en las mismas. Pero también resulta evidente que, a pesar de ser una herramienta de enorme importancia, no es suficiente. No hay más que ver las cifras de siniestralidad, a las que no conseguimos poner freno". "12 de los trabajadores fallecidos en los 5 primeros meses del año lo han sido en accidente in itinere, los cuales se han incrementado en un 71,43% con respecto al mismo periodo del 2023. Seguiremos reivindicando en este sentido, la urgente implantación de medidas para mejorar la movilidad laboral y la seguridad vial laboral que eviten en lo

PREVENCIÓN



posible este tipo de accidentes. Cada 2,5 días muere un trabajador y cada 5 minutos se produce un accidente de trabajo en Andalucía", ha dicho.

"Nuestra organización, lejos de permanecer impasible ante esta situación, siempre ha contribuido realizando propuestas que actúen directamente sobre las condiciones que están afectando de forma negativa a la seguridad y salud de los trabajadores, conscientes de que no es una situación que se pueda revertir con la rapidez que todos y todas deseáramos. Nuestra experiencia en los centros de trabajo, unida al activo humano del que disponemos, como son nuestros delegados y delegadas de prevención, nos convierte en una pieza fundamental de este Plan de Choque para conseguir que las cifras de siniestralidad descendan".

"Un Plan de Choque que nuestra organización ha venido solicitando reiteradamente como medida urgente para hacer frente a la insostenible cifra de muertes en el trabajo en Andalucía y en el que una de las medidas a implementar que propusimos era la creación de la figura del Delegado/a Territorial o Sectorial de Prevención, imprescindible en aquellas empresas de menos de 50 trabajadores, ya que es una realidad que los

centros sindicalizados son más seguros y en nuestra Comunidad Autónoma existe un gran volumen de pequeñas y muy pequeñas empresas en las que no existe representación legal de los trabajadores siendo además, las que mayor dificultad presentan para llevar a cabo una prevención de riesgos laborales eficaz, por lo que estamos convencidos de que esta figura ayudaría a mejorar la prevención en las PYMES andaluzas".

"Son muchos los retos a los que hacer frente, en materia preventiva, como el cambio climático, que está afectando a la negociación colectiva, y que va a obligar a cambiar normativas; o el reto de la prevención ante las nuevas tecnologías de producción. Desde UGT entendemos que las modificaciones legales deben de ser mayores. Es necesaria una nueva Ley estatal de Prevención, que recoja todos esos cambios".

"Somos conscientes de que es un reto, pero también estamos convencidos que es una de las opciones más efectivas si queremos revertir esta situación y ese es nuestro empeño. Ciertamente se ha hecho un trabajo importante, pero no es menos cierto también que queda mucho camino por recorrer y para nuestro sindicato, la única prioridad es que no se queden más trabajadores ni trabajadoras por el camino y para ello, dedicaremos todos los esfuerzos que sean necesarios".



Noticia completa

UGT, CCOO, UITA y CSIF se encierran en las instalaciones de Amaya para exigir la negociación del complemento de antigüedad



UGT, CCOO, UITA y CSIF han iniciado este miércoles 17 de julio un encierro en la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya), ente público que integra el dispositivo contra incendios Infoca, ante la "fallida reunión" del Comité Intercentros para recuperar el complemento de la antigüedad "tras 15 años y más de uno esperando que el Ejecutivo andaluz cumpla el compromiso adquirido". Además, los sindicatos han advertido que la próxima convocatoria será una concentración ante la Consejería de Presidencia y no descartan ir a huelga en el periodo alto riesgo de incendios. Las organizaciones sindicales han detallado que, en la reunión

de este miércoles 17 de julio, la dirección de Amaya "ha entrado a valorar propuestas que han sido rechazadas por Hacienda con anterioridad" y que, por tanto "ya estaban fuera de la negociación en el momento actual, pretendiendo volver al inicio de las negociaciones".

Así, han aseverado que esta actuación "sólo retrasaría la consecución de la antigüedad y llevársela al marco de la negociación de nuevos convenios colectivos cuando se lleve a cabo la separación de los trabajadores en la Agencia Amaya y Asema, en contra de la postura que se mantiene desde la unión sindical y que ya ha contado con el apoyo de la Junta de Andalucía".

"Debido al pasotismo de la Junta de Andalucía en cuanto al cumplimiento de los compromisos adquiridos, recuperación de la antigüedad y plantilla al 100%, nos vemos en la obligación de romper relaciones y de dejar atrás la paz social", se indica desde fuentes sindicales después de que el pasado 3 de julio los sindicatos UGT, CCOO, UITA y CSIF ya iniciaran una serie de acciones de protesta que se van a prolongar hasta que se dé cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía y, en concreto por el consejero de la Presidencia, Antonio Sanz.



Noticia completa

UGT Andalucía alerta de que aumentan los plazos para ser atendidos en el sistema de dependencia



Tras los últimos datos publicados por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía a 30 junio de 2024, desde UGT Andalucía nos llama especialmente la atención la bajada estrepitosa en el número de personas que solicitan la dependencia, pasando de 420.976 en 2023 a 407.182 a final de junio, 13.794 menos.

Además, 50.908 están inmersas en el procedimiento sin ser atendida y tan solo hay 267 personas más que en 2023 que perciben su prestación.

Otro dato muy preocupante, es el relativo al tiempo que una persona tiene que esperar para ser atendida, situándose en 585 días,

tiempo que se sigue alargando, en 2023 estaba en 556 días.

Para UGT Andalucía esta situación es muy alarmante, se sigue desatendiendo a las personas dependientes, esperando largos periodos de tiempos en tener los apoyos ante las necesidades de cuidados que presentan y muchas de ellas, fallecen esperando, como las 2.668 que en un mes han muerto teniendo derecho a una prestación.

Otra cuestión a tener en cuenta es que el 16 de marzo de 2024, se puso en marcha un nuevo procedimiento de gestión de la dependencia, que reducía a una única resolución, el grado y el Programa Individual de Atención (PIA), que procedía del

Decreto de Simplificación aprobado en febrero y que, según la administración autonómica, vendría a simplificar los trámites administrativos, a facilitar el acceso a las personas a los servicios o prestaciones de atención a la dependencia y así conseguir una tramitación más ágil, dando una mejor respuesta a la ciudadanía, pero los datos demuestran lo contrario, con una bajada en solicitudes en 9.541, en resoluciones de grado en 6.829, en personas con derecho a prestación en 6.007 y en personas con prestaciones en 681.



Noticia completa

La población crece en España gracias a las personas de nacionalidad extranjera



Este jueves, 11 de julio, se celebró el Día mundial de la Población, y por este motivo la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores ha publicado un informe sobre la población censada, ocupada y afiliada a la Seguridad Social de nacionalidad extranjera. En él se destaca, que la población crece en España gracias a las personas de nacionalidad extranjera, rebasando los seis millones de personas, igualmente, es la primera ocasión en que las mujeres extranjeras representan más del 50% de las personas de nacionalidad extranjera residente en España. España supera por primera vez los 48 millones de habitantes, y Andalucía

alcanza los 8,5 millones, con un incremento de casi 73 mil habitantes de 2022 a 2023. En Andalucía, la población de nacionalidad extranjera asciende a 813.724, lo que representa un 9,48% de la población total en Andalucía, siendo la cuarta Comunidad Autónoma con mayor población de nacionalidad extranjera. El número de mujeres censadas a 1 de enero de 2023 supone el 50,73% de la población, porcentaje que también corresponde a la presencia de mujeres extranjeras con un 49,53%. De los datos del informe destacamos:

- Entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023, la población censada en Andalucía aumentó en 72.980 personas, de los que el 50,73% eran

mujeres. Las mujeres extranjeras suponen, en el año 2023, el 49,53% de la población de nacionalidad extranjera total, casi igual que la población extranjera masculina, situando a Andalucía en la 14ª Comunidad Autónoma con mayor población extranjera femenina.

- En Andalucía el número de personas ocupadas asciende a 3.383.900, 108.100 más que en 2022, incrementándose más las mujeres que los hombres ocupados.

- Las personas ocupadas de nacionalidad española ascendían a 3.030.700, 78.200 más que en 2022, de los cuales 55,74% son hombres y el 44,25% son mujeres.



Noticia completa

UGT FICA Huelva lamenta que la dirección de Río Tinto Plásticos no busque fórmulas para mantener la actividad



El secretario general de UGT FICA Huelva, Sebastián Donaire, ha lamentado "aptitud inmovilista" por parte de la dirección, "al no buscar alternativas de viabilidad para continuar manteniendo el empleo y la actividad de la planta de Río Tinto Plásticos de El Campillo".

Representantes de UGT FICA mantuvieron una reunión con la dirección de empresa en la que le dio traslado de "varias propuestas que pudieran servir para posibilitar y buscar fórmulas de futuro", como por ejemplo "prejubilaciones, bajas incentivadas voluntarias, posibles reducciones de jornada", que "permitiera tanto en cuanto el

mercado y los pedidos aumentaran y poder garantizar el futuro de la factoría". Donaire ha manifestado que esta situación "ha llegado a este punto tras algunas decisiones erróneas tomadas por la dirección, al trasladar carga de trabajo a otro centro del grupo en España". Ello supuso, a su juicio, "una bajada de producción y como consecuencia una situación compleja para el futuro del centro de trabajo de El Campillo".

De este modo, desde UGT FICA Huelva insisten en "la viabilidad" de la factoría y han hecho un llamamiento a la dirección de la empresa para que en las próximas reuniones

"alcancemos fórmulas que permitan seguir con la actividad y el empleo, acordando paralelamente un plan de acompañamiento que permita mantener la actividad y el empleo y al mismo tiempo establecer un plan de prejubilaciones para los trabajadores de más edad".

Al respecto, Donaire insta a todas las administraciones a "buscar alternativas que conlleve que no se pierda ni un solo puesto de trabajo en la empresa", por lo que ha apelado "al compromiso y la predisposición para la solución del problema".

 **Noticia completa**

UGT Andalucía rechaza los pasos que sigue dando el Gobierno andaluz hacia la privatización del sistema universitario



En dos años, Andalucía ha pasado de contar con una universidad privada, a las cinco actuales. La carrera privatizadora del Gobierno andaluz, no se queda en la sanidad. La diferencia es que, hasta ahora, las nuevas universidades privadas fueron aprobadas por el Parlamento andaluz, de mayoría absoluta del PP, (aunque con rechazo de UGT, cuando los proyectos pasaron por el Consejo Económico y Social, el CES). El nuevo paso que quiere dar la Junta, es muy preocupante. Ha propuesto, y en la tarde de ayer lo planteó en el Consejo Andaluz de Universidades, crear un Grado de Enfermería en el Hospital concertado de

Bormujos, en Sevilla, como centro adscrito a la Universidad Pontificia de Comillas. Al ser una universidad con sede en Madrid, no necesitaría pasar el debate en el Parlamento, ni los trámites previos, por ejemplo el CES, sino sólo el visto bueno del Consejo de Gobierno. Como ha advertido la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, esto sienta un precedente muy peligroso porque cualquier Universidad externa a la Comunidad, puede crear escuelas universitarias en Andalucía como centros adscritos, sin pasar los controles pertinentes. Desde UGT Andalucía, entendemos que esto es un paso más para acelerar el

proceso de privatización del sistema universitario andaluz, que ya comenzó en 2022 con la implantación de la San Pablo CEU y la Universidad a distancia UTAMED; y este mismo año con otras dos, la Universidad Alfonso X el Sabio, y la Universidad Europea de Andalucía. Si hay necesidad de que un hospital cuente con centros adscritos para ofrecer titulaciones universitarias, deben de ser las universidades públicas andaluzas las que asuman esa función y, si hay algún conflicto, lo que hay es que buscar soluciones a esos problemas, y no facilitar la entrada a universidades privadas sin pasar los controles legales exigibles.

 **Noticia completa**

UGT Andalucía destaca que gracias a la intervención del SERCLA durante el primer semestre se han recuperado 393.520 horas de trabajo



Las huelgas laborales representan un desafío significativo tanto para las empresas como para la economía en general, al interrumpir la producción, reducir los ingresos de los trabajadores y aumentar los costos operativos. En este contexto, el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) desempeña un papel crucial al mediar y resolver disputas laborales de manera efectiva. Por ello, UGT Andalucía ha realizado un análisis del impacto económico evitado gracias a la intervención del SERCLA durante el primer semestre de 2024, donde se solucionaron huelgas que implicaban la recuperación de un total de 393.520 horas de trabajo.

El objetivo de este análisis es no solo cuantificar el ahorro económico, sino también resaltar los beneficios más amplios de la mediación y resolución de conflictos, como la mejora de la estabilidad laboral, la eficiencia operativa y el fortalecimiento de las relaciones laborales.

El análisis detallado muestra que la solución de huelgas a través del SERCLA ha evitado un coste económico significativo en el primer semestre de 2024. Este coste evitado tiene una estimación de 26.845.934,40 euros, lo que representa una cantidad

Los costes económicos evitados por la solución de huelgas en el SERCLA durante el primer semestre de 2024 son los siguientes:

- Coste de producción evitado: 17.708.400 euros
- Coste de salarios evitado para los trabajadores: 7.083.360 euros
- Cotizaciones sociales evitadas (empleador): 1.629.172,80 euros
- Cotizaciones sociales evitadas (trabajador): 425.001,60 euros
- Coste total económico evitado: 26.845.934,40 euros

Estos cálculos incluyen los costes de producción, salarios, y las contribuciones a la seguridad social que se hubiesen perdido sin la solución de huelgas.

sustancial de recursos económicos que han sido preservados gracias a la mediación y resolución efectiva de conflictos laborales en Andalucía.

Además del ahorro económico directo, la resolución de huelgas a través del SERCLA proporciona múltiples beneficios indirectos y a largo plazo como la mejora en la productividad. La continuidad operativa asegura que las empresas puedan seguir produciendo bienes y servicios sin interrupciones, lo que mejora la productividad general y la eficiencia del mercado.

Dota de estabilidad laboral y social, la resolución rápida y eficaz de conflictos laborales contribuye a la estabilidad social y laboral, reduciendo el riesgo de tensiones prolongadas y mejorando la moral de los empleados.

La conservación de los suelos es una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico de Andalucía



Si no emprendemos políticas eficaces de conservación del suelo de manera urgente, la sostenibilidad de los ecosistemas agrícolas, la productividad de la tierra y miles de los puestos de trabajo que genera la cadena agroalimentaria estarán en serio riesgo. Desde UGT Andalucía, aprovechando que el próximo 7 de julio se conmemorará el Día Internacional de la Conservación del Suelo, queremos hacer un llamamiento público por la preservación de nuestros suelos, por la lucha contra la erosión y contra la contaminación que los mismos sufren en nuestra tierra.

Han pasado más de seis décadas desde que este día comenzara a celebrarse en honor al científico Hugh Hammond y, desgraciadamente, a pesar de las evidencias científicas, todavía es necesario llevar a cabo una importante labor de concienciación social. Administraciones, agentes económicos y sociales, y el conjunto de la ciudadanía en general, debemos ser conscientes de que el cuidado de nuestros suelos es una cuestión prioritaria desde el punto de vista medioambiental, pero también económicamente fundamental, ya que un suelo de mayor calidad, un suelo sano, fértil y no contaminado siempre es más productivo.

Nuestros suelos no son sólo el soporte de la vida, también sirven para proporcionarnos alimentos y dependiendo de cómo lo tratemos y de cómo hagamos uso de él, contaremos con una tierra más o menos productiva y, por tanto, con una agricultura y una economía más o menos sostenible. Por este motivo, es insostenible que en Andalucía se continúen llevando a cabo actuaciones que contribuyen a la erosión de nuestros suelos y que elevan las ya de por sí insostenibles zonas de suelos contaminados que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

**Noticia completa**

FESMC UGT Sevilla analiza en unas jornadas la importancia del sector servicios en la provincia



Este miércoles, 3 de julio, el secretario de Institucional de UGT Andalucía, Rafael Gelo, junto con el secretario General de FeSMC UGT Andalucía, Eduardo Carrillo, el secretario General de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés y la vicepresidenta de la Diputación de Sevilla, Cristina Los Arcos, han inaugurado las jornadas del sector servicios de la provincia de Sevilla, "Importancia del sector y las relaciones laborales", que organizaba FESMC UGT Sevilla, con la colaboración de la Diputación de Sevilla y que se celebraron durante dos días en el Hotel Colón de Sevilla.

En la inauguración, Rafael Gelo, ha señalado "la importancia de los sectores que engloba la FeSMC, que en términos de generación de riqueza y empleo es fundamental".

"Si analizamos el modelo productivo de Sevilla, es un reflejo de lo que ocurre en toda Andalucía. Los compañeros y compañeras de la FeSMC representan el motor económico de Sevilla, el sector emplea a 635.500 personas, más del 80% de la población ocupada de la provincia. Este impacto sólo es superado en Andalucía por Málaga (83%) y, a nivel nacional, por Tenerife, Las Palmas y Madrid", ha explicado.

Gelo ha destacado que "los servicios emplean en Sevilla a más personas que la población ocupada de Badajoz. Toda la población trabajadora de una provincia no llega al total de trabajadores que vosotros representáis. Y esto ocurre así hasta otras 40 provincias".

"El sector servicios en Sevilla genera el 46.5% del Valor Añadido Bruto provincial, más de 15,300 millones de euros, tres veces más que la industria y ocho veces más que la agricultura o la construcción. Sin embargo, no todos los datos son positivos. Aunque los servicios generan la mayor parte del empleo, también concentran el mayor desempleo. En Sevilla, casi 112.000 personas del sector están desempleadas, casi el 70% del total provincial, y el sector representa dos de cada tres nuevos contratos firmados en la provincia. Esto destaca la necesidad de seguir luchando contra la precariedad laboral y contractual", ha manifestado el responsable Institucional de UGT Andalucía.

"Para superar esta precariedad, debemos abanderar el sindicalismo de clase y afrontar los retos que asegurarán la viabilidad y sostenibilidad del sector", ha señalado Gelo.



Noticia completa

UGT exige políticas y decisiones judiciales más eficaces contra la violencia de género



UGT Andalucía realizó una concentración de condena por los últimos asesinatos machistas en la puerta de su sede.

UGT muestra también, todo su dolor, y ofrece apoyo a los familiares de las víctimas.

Seguimos siendo testigos de cómo las políticas contra la violencia de género, no están siendo efectivas para erradicar esta lacra que está instaurada en nuestra sociedad, donde escuchamos por parte de un sector de la política española y andaluza, cómo se blanquea la violencia de género, oyendo discursos negacionistas, donde se argumenta que la violencia dentro de la familia es la

misma para hombres y para mujeres, y que no son necesarias medidas específicas para proteger a las mujeres. Si nos remitimos a los casos ocurridos este año, podemos ver que no ha sido asesinado ningún hombre a manos de su pareja o expareja, pero si llevamos 50 feminicidios y 9 menores asesinados por violencia vicaria.

Desde UGT Andalucía, desde su Secretaría de Igualdad, exigimos a las instituciones que las herramientas de las que disponen estas mujeres y estos menores, sean más efectivas y que se tomen las medidas necesarias para que los responsables políticos, de las fuerzas de seguridad, y de

las administraciones públicas, encargados de proteger a estas mujeres en riesgo, sean más conscientes y vigilantes, para que disminuyan los casos y podamos erradicar esta lacra, que nos cuestiona como sociedad libre y democrática. Verano negro plagado de feminicidios, los picos más altos y habituales de asesinatos machistas desde que se recopilan las cifras, se suelen dar en diciembre o en los meses del verano junio, julio y agosto, que concentran un 30% del total de los asesinatos.



Noticia completa

88 años del Golpe Militar, que devolvió a España a una dictadura



Desde UGT-A nos detenemos a reflexionar sobre un episodio decisivo y doloroso de nuestra historia reciente: el golpe de Estado de 1936 que desencadenó la Guerra Civil Española. Como miembros de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A), es nuestro deber recordar lo ocurrido, no sólo para honrar a quienes lucharon y murieron por la libertad y la justicia, sino también para reafirmar nuestros compromisos con los valores que nos definen como organización y como sociedad.

Hace ochenta y ocho años, España fue sacudida por un golpe militar que pretendía derrocar, y así lo hizo, al gobierno legítimo de la Segunda República. Este golpe, liderado por sectores

reaccionarios y apoyado por fuerzas antidemocráticas, fue el inicio de un conflicto devastador que dejó cicatrices profundas en nuestra nación. Además de los muertos en el frente, que los historiadores calculan entre 150 mil y 300 mil, las fuerzas franquistas represallaron a unas 150 mil personas, la mayoría de ellas asesinadas en ajusticiamientos sin garantía legal, campos de concentración, murieron en cárceles en condiciones inhumanas, o sufrieron exilio. Según la investigación exhaustiva, aún no concluida, con fichas individuales, de la Fundación Largo Caballero, 40.892 de esas víctimas, fueron mujeres y hombres represallados de la UGT. En Andalucía, como en otras regiones, los trabajadores y campesinos se levantaron en

defensa de sus derechos y de la democracia. La UGT jugó un papel crucial en esta resistencia, organizando a las masas y luchando en las trincheras, tanto en el campo de batalla como en las fábricas y campos. UGT-A tiene una Fundación, FUDEPA (Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía), dedicada a recopilar, en un archivo histórico, toda la información sobre las actividades del sindicato, desde la II República hasta la actualidad, pasando por el franquismo y la transición. Recordar el 18 de julio es recordar la valentía y el sacrificio de aquellos que se opusieron a la opresión. Es rendir homenaje a las mujeres y hombres que, en condiciones extremas, se mantuvieron firmes en sus convicciones.

 [Noticia completa](#)

El turismo solo podrá continuar siendo el motor de la economía andaluza si incrementa su apuesta por la sostenibilidad ambiental



Como cada año, los días más cercanos a la finalización de la primera quincena del mes de julio marcan un punto culmen en lo que a visitas de turistas a Andalucía se refiere. Un pico en el que los niveles de ocupación hotelera rozan el 100%, las plantillas de personas trabajadoras a pleno rendimiento y nuestras playas alcanzan sus estados más elevados de masificación.

Una vez más, la oferta turística denominada de "sol y playa" vuelve a ser el mayor de los reclamos de un sector andaluz que, sin embargo, no está prestando la atención que se merece al estado de conservación del más

preciado de sus bienes, la calidad de la costa andaluza. También fundamental para que los visitantes que llegan a nuestras playas puedan conocer otras ofertas que ayuden a diversificar una actividad excesivamente estacional.

En este 2024, contamos con un total de 156 banderas azules. Un distintivo que encadena ya tres anualidades consecutivas incrementándose, con ocho playas más galardonadas, que en 2023 e incluso 34 más que en 2022.

Pero no todos los datos son positivos. Y es que este incremento de las Banderas Azules convive con problemas ambientales históricos que, a lo largo de la última década, ha venido

caracterizando a una importante parte de nuestra costa litoral.

Continuamos asistiendo al vertido de aguas residuales a algunas de nuestras playas, a graves problemas de contaminación y de basuras marinas con importantes afectaciones a la biodiversidad, tenemos casos de contaminación química, lumínica y acústica y todo un sinfín de dificultades vinculadas a un desarrollo turístico descontrolado e insostenible y fundamentalmente, a una excesiva urbanización de todo nuestro litoral. Cuestiones que denotan una mala gestión pública e incluso una alarmante ausencia de gestión.



Noticia completa

UGT Andalucía alerta de que la política industrial en Andalucía sigue sin ver sus resultados



La producción industrial andaluza presenta un dato negativo en la variación media en lo que va de año, del -2%; y aunque aumenta un 4,4% con respecto al mes de abril, el dato interanual también es negativo (-1,3%), y sigue alejado de la media estatal (+0,2%). Nuestra producción industrial no termina de despegar, lo que implica que no alcancemos mejores valores de empleo estable y de calidad, manteniéndose una alta dependencia de sectores estacionales como el turismo. Seguimos mostrando nuestra preocupación por los datos que arroja la producción industrial, suponen la menor tasa de variación mensual en mayo de los últimos 7 años, con lo

cual, nos preguntamos en qué medida está influyendo de manera positiva la implementación del Plan Crece Industria, puesto en marcha hace ahora justo 3 años. Un Plan de fomento de la Industria que apuesta por una "nueva política industrial en Andalucía" pero que seguimos sin ver sus resultados, al menos en este indicador. Desde UGT Andalucía consideramos que el fortalecimiento del tejido industrial andaluz debe ser prioritario para alcanzar empleos de calidad que redunden en un mayor desarrollo económico de manera sostenible, para lo cual seguimos apostando por un gran Pacto o Alianza por la Industria Andaluza, como venimos señalando desde hace años.

Según las cifras publicadas en la mañana de hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Producción de Andalucía (102,58), crece un 4,4% con respecto al valor de abril (98,25) en un mes de mayo en el que se han producido incrementos de la producción industrial en casi todas las Comunidades Autónomas, salvo en 4 de ellas (Madrid, Cataluña, Castilla y León y Canarias). La media estatal también aumenta con respecto al pasado mes de marzo en un 3,0%, casi un punto y medio por debajo del dato andaluz.



Noticia completa

El incremento salarial se sitúa en el 2,54%, por debajo de la inflación del mes de junio

INFORME NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Andalucía, datos a 30 de junio de 2024



Según las cifras publicadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en el Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía hasta el mes de junio, en nuestro ámbito competencial contamos con 593 convenios vigentes que amparan a un total de 1.236.471 personas de 250.776 empresas y que establecen un Incremento Salarial Ponderado (ISP) del 2,54%. De ellos, 495 son revisados y originarios los 98 restantes.

Si comparamos la situación actual con el que nos encontrábamos a estas mismas alturas del año pasado comprobamos que, en términos interanuales, aumentamos el número de convenios vigentes con un incremento del 2,24%. También mejora en un 10,53% el número de trabajadores amparados por convenio siendo el indicador de mayor incremento, dato bastante positivo. Por su parte, las empresas acogidas a convenios vigentes aumentan en un 3,11%, con respecto a la cifra que registrábamos hace un año.

El descenso interanual del Incremento Salarial Ponderado no hace más que reflejar la pérdida de poder adquisitivo de la población trabajadora andaluza. Creemos, que la única forma para que los trabajadores y trabajadoras no pierdan poder adquisitivo es mejorar los salarios cumpliendo con lo firmado el pasado mes de mayo de 2023 en el V AENC, que para 2024 contempla una subida de salarios del 3% incorporando una cláusula de revisión con alzas de hasta el 1% adicional si la inflación rebasa estos incrementos. Este hecho queda constatado con los resultados del Índice de Precios del Trabajo (IPT), publicada recientemente por el INE donde se constata cómo los salarios han crecido con menor intensidad que los precios en los últimos años, 12,2 puntos porcentuales menos entre 2008 y 2022 (último dato disponible), lo que supone que el salario real (descontando el efecto de los precios) de la clase trabajadora se haya recortado en 9,3 puntos porcentuales durante este periodo. Reiteramos que, los salarios deben continuar subiendo para evitar esta pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras andaluzas. De igual forma, la jornada laboral negociada en convenio tiene que continuar reduciéndose porque, el descanso y el disfrute del ocio, son elementos fundamentales a la hora de medir el nivel de calidad de vida de la clase trabajadora andaluza. Es fundamental avanzar en la reducción de la jornada, cumpliendo los compromisos del gobierno para alcanzar las 38,5 horas semanales en 2024 y las 37,5 horas en 2025, sin merma salarial.



Noticia completa

UGT y CCOO rompen la negociación con la patronal para el convenio del sector limpieza de Huelva



Para UGT Andalucía, como venimos manifestando a lo largo del tiempo, es un objetivo prioritario el facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible para toda la ciudadanía sin que ello suponga un lastre para toda su vida (como máximo un 30% de los ingresos familiares en el caso de compra y de un 25% en el supuesto de alquiler). Bien sea en propiedad, alquiler u otras fórmulas imaginativas, primando los hogares con niveles de reducidos ingresos. Igualmente, importante resulta, la necesidad de buscar soluciones habitacionales tanto a corto como a largo plazo, para aquellas familias víctimas de desahucios, como consecuencia de una

ejecución hipotecaria o el impago del alquiler. Esta última reivindicación siempre ha sido una exigencia de nuestra organización, y con los últimos planes de vivienda aprobados, tanto el estatal, como el autonómico, se ha plasmado dicha exigencia. Aunque debemos decir que de manera insuficiente ya que estas ayudas palián temporalmente la coyuntura habitacional de estas personas, que por otro lado tampoco llegan a todas o la mayoría de los colectivos que necesitan urgentemente una solución habitacional. Prueba de ello, son desgraciadamente el número de víctimas por violencia de género registradas hasta el primer trimestre de 2024 que, según el Consejo General del Poder Judicial, alcanzan, por ejemplo, un total de 9.296

denuncias en nuestra CCAA. Además del número de desahucios realizados en Andalucía en el año 2023, que fueron 4.451, suponiendo 11 desahucios al día, de los que el 72% son de viviendas en alquiler. O bien las 5.539 personas sin hogar en Andalucía en 2022 según el INE. Los precios de alquiler y compra de inmuebles en nuestra región, no paran de subir desde hace 10 años. Durante el primer trimestre de 2024 se ha sufrido una subida histórica en cuanto al arrendamiento, un 14% con respecto a ejercicios económicos anteriores. En 2014 alquilar un piso costaba de media en cualquier capital andaluza en torno a 472 euros, actualmente rondan los 880 euros de media.

[Noticia completa](#)

UGT Andalucía y Fudepa rinden homenaje a los héroes de la Columna Minera de Riotinto



UGT ha solicitado formalmente al Ayuntamiento de Sevilla, que ponga el nombre de una calle o plaza a los integrantes de la Columna Minera de Riotinto, como homenaje a su valentía que les hizo perder la vida al defender la democracia y el orden legítimo de la República.

El 19 de julio se cumplen 88 años de la traición y la emboscada que les hicieron, los agentes de la Guardia Civil, al mando del Comandante Haro quienes, precisamente, debían protegerlos a su llegada a Sevilla.

Queremos recordar y reivindicar su memoria, en un esfuerzo conjunto de la Unión General de Trabajadores (UGT) de Andalucía y la Fundación para el Desarrollo de los

Pueblos de Andalucía (FUDEPA).

En el contexto del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, la Columna Minera de Riotinto se destacó por su valentía y compromiso con la defensa de los valores republicanos. Los mineros, provenientes de la cuenca minera de Huelva, dejaron atrás sus hogares y sus familias, conscientes del peligro que enfrentaban, con la firme determinación de proteger Sevilla del avance fascista.

Sin embargo, su heroísmo fue traicionado en el Barrio de la Pañoleta, en el municipio sevillano de Camas, donde fueron emboscados y masacrados. Este acto de traición no solo truncó la vida de muchos valientes, sino que dejó una herida abierta en la memoria colectiva de nuestra sociedad.

La memoria histórica es esencial para la dignificación de las víctimas y la restauración de sus derechos. Como sociedad, tenemos la responsabilidad de fortalecer los lazos entre memoria y reparación, mediante el esclarecimiento de los hechos y la restitución de los derechos quebrantados. Esta reparación es inseparable de la reconciliación real de una sociedad; una sociedad que olvida está destinada al fracaso. Hasta la fecha, no se les ha realizado ningún reconocimiento público por parte del consistorio sevillano. En una carta dirigida al alcalde de Sevilla se subrayó la importancia de este reconocimiento no solo como un acto de justicia, sino como un símbolo de la lucha por la libertad y la democracia.



Noticia completa

UGT Andalucía exigirá mayores aumentos salariales para evitar la pérdida de poder adquisitivo ante la alta inflación



Los datos del IPC de junio, publicados por el INE, sitúan la tasa anual en Andalucía en 3,4%, una décima menos respecto al pasado mes de mayo. Esta tasa desciende levemente, principalmente debido a la bajada de los precios del transporte (bajada de los precios de los carburantes frente a la subida del mismo mes de 2023) y de alimentos y bebidas no alcohólicas (descenso de los precios de aceites y grasas frente a la subida en junio del año pasado). Por el contrario, suben los precios en ocio y cultura (subida en el precio de los paquetes turísticos). A nivel nacional, la tasa de inflación anual se ha

situado, también, en 3,4%, dos décimas menos respecto a mayo. La variación mensual en Andalucía se sitúa en 0,3%, una décima menos respecto al dato estatal (0,4%). Por ello, desde UGT Andalucía, pese a la moderación la tasa interanual del IPC y a que rompe la tendencia de los últimos meses, tomamos con cautela estos datos debido, principalmente, a que algunos productos que son básicos para ciudadanía, siguen con un precio bastante elevado, como la electricidad (con una inflación mensual del 3,5% y anual del 14 %) repercutiendo muy negativamente en el poder

adquisitivo de los trabajadores, así como el alza en el ocio y cultura, algo lógico en temporada de verano.

Desde UGT Andalucía creemos que, la bajada del IVA de los alimentos tendrá un efecto transitorio para el bolsillo de las personas trabajadoras andaluzas, pero para que esta medida sea efectiva, se requiere de una vigilancia pública exhaustiva, para evitar el incremento, con el tiempo, de los márgenes de las empresas distribuidoras. Entendemos que esta rebaja del IVA no soluciona problemas más profundos como la falta de competitividad en el mercado.



Noticia completa

Desciende el paro en Andalucía, pero es a costa de una mayor temporalidad



Casi 9.000 personas (-1,32%) abandonan una lista del paro que nos da una cifra total de 654.248 parados. Sin embargo, disminuye la contratación (-0,82%) y el peso relativo de la contratación indefinida por la temporal. El paro baja en 8.746 personas (-1,32%) y se sitúa en 654.248 personas desempleadas. Disminuye, con respecto a hace un año, en 44.291 trabajadores (-6,34%), porcentaje que se mantiene con respecto a la interanual de mayo (-6,27%), manteniéndose, un mes más, por encima del descenso del Estado (-4,75%). En términos mensuales, en el conjunto

del Estado el paro también se redujo, pero en mayor medida (-1,79%). Andalucía vuelve a mantener su posición relativa en el seno del paro estatal: el 25,55% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje casi idéntico al obtenido el mes pasado (25,42%). Analizados los datos de junio, volvemos a valorar positivamente el descenso del paro, sin embargo, es a costa de una mayor temporalidad, ya que disminuye el peso relativo de la contratación indefinida, destacando que el mayor descenso del paro continúa siendo protagonizado por el sector servicios ya que, 8 de cada 10 andaluces que han

abandonado el paro lo han hecho en el sector servicios, lo que denota la estacionalidad que aun sufre nuestro mercado de trabajo. Tampoco podemos pasar por alto que las mujeres mantienen el peso relativo en el conjunto del desempleo andaluz, con respecto al pasado mes de mayo, donde 6 de cada 10 parados es mujer. Los datos de empleo siguen siendo positivos, pero es necesario mejorar el SEPE y las políticas activas de empleo. En Andalucía, 4 de cada 10 parados llevan más de un año en desempleo y casi el 30% llevan buscando trabajo desde hace más de dos años. Es un problema que

DATOS PARO



no hace más que reflejar la incapacidad de las actuales políticas activas de empleo para mejorar la inserción laboral de estas personas, con unos Servicios Públicos de Empleo sin los medios técnicos y, sobre todo, humanos, suficientes para ofrecer unos servicios eficaces de intermediación y orientación profesional.

En el primer semestre de 2024 se han cursado en Andalucía 673.761 contratos indefinidos, dato algo inferior al alcanzado en el mismo periodo del pasado año (707.788). Podemos decir, por lo tanto, que la Reforma Laboral continúa dando resultados y dotando de seguridad a miles de familias trabajadoras andaluzas.

Más allá de los datos del paro, tenemos que continuar denunciando la evolución de la siniestralidad laboral en Andalucía. Cuando apenas acabamos de iniciar el séptimo de los meses del año ya son 60 los trabajadores andaluces que han perdido la vida víctimas de un accidente laboral. Cada dos días y medio muere un trabajador, y se produce un accidente laboral cada 5 minutos en Andalucía.

Según las cifras publicadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, los datos cerrados a 31 de mayo muestran un Incremento Salarial Ponderado de los convenios firmados en nuestro ámbito de



apenas un 2,53%. Además, solo un 28,2% de los convenios firmados tienen una cláusula de revisión salarial que ayude a garantizar el poder adquisitivo de la clase trabajadora andaluza. Ante estos datos y ante un incremento de precios del 3,5%, último dato del IPC del mes de mayo y con un índice adelantado para junio del 3,4% no hace más que indicar que incrementar los salarios continúa siendo una prioridad sindical. Debe mantenerse el uso del AENC para pactar salarios acordes a la situación de bonanza económica.

Hay que destacar, como aspecto positivo, el acuerdo alcanzado entre Sindicatos y Gobierno para la mejora de la protección asistencial de desempleo, materializado en el RD-Ley 2/2024 para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo, tiene por objeto fundamental alcanzar el pleno empleo, asegurando que las personas mayores de 52 años, reciban una orientación laboral y un itinerario formativo a la altura de sus necesidades.



Noticia completa

¿Qué tipos de baja existen?



¿Cuáles son los requisitos para solicitar la baja laboral?

Para poder pedir la baja laboral debes estar afiliado a la Seguridad Social. Haber cotizado, mínimo, 180 días en los últimos 5 años y tener un informe médico que acredite la dolencia. En caso de que la baja sea por contingencias profesionales, no será necesario contar con un mínimo de días cotizados

¿Cuándo empieza a contar la baja?

La baja empieza a contar desde el primer día de ausencia de la persona trabajadora. Si la baja laboral ocurre en un periodo de vacaciones, éstas se interrumpen hasta el momento del alta. A partir de ahí se pueden disfrutar los días pendientes, aunque haya expirado el año natural.

¿Qué se cobra estando de baja?

Por las bajas de enfermedad común, los 3 primeros días el trabajador no cobrará nada, ni de la empresa ni de la seguridad social. A partir del día 4 hasta el día 20, la persona trabajadora

Existen varios tipos de bajas laborales:

- Baja por enfermedad común, el médico de cabecera expedirá este tipo de baja laboral para cubrir todas aquellas enfermedades que no están relacionadas con el ámbito laboral.
- Baja por enfermedad profesional, es aquella ocasionada por la actividad laboral como, por ejemplo; lesiones en la espalda provocado por una mala postura al realizar los trabajos, lesiones en la piel causadas por la exposición a ciertas sustancias, trastornos musculoesqueléticos ocasionados por la manipulación de cargas, etc.
- Baja por accidente laboral, se produce cuando la persona trabajadora sufre cualquier tipo de accidente realizando sus funciones o bien en el desplazamiento de casa al trabajo o del trabajo a casa.
- Baja por maternidad o paternidad, aplicable a madres y padres que tendrán derecho en ambos casos a una baja de 16 semanas, ampliable en caso de que sean gemelos, trillizos, etc.

¿Qué tipos de baja existen?



recibirá el 60% de la base reguladora y a partir del día 21, el 75% de su base reguladora.

En todos los casos, los convenios colectivos pueden mejorar estas cantidades complementándolas hasta el 100% del salario de la persona trabajadora.

En los casos de baja por accidente laboral, se remunera con el 75% de la base reguladora y cuando la baja se produce por maternidad o paternidad está remunerada al 100%.

¿Puede la persona ser despedida?

La persona que esté de baja puede ser despedida. La empresa debe justificar la causa del despido, pero ésta nunca puede ser que está de baja. En caso de que no haya causa real, la persona trabajadora puede reclamar ante la justicia que su despido sea nulo.

¿Tengo derecho a paga extra estando de baja?

Sí, tienes derecho independientemente del tipo de contrato que tengas. La cuantía dependerá de la duración de la baja, del tipo de baja que sea y de si el convenio colectiva mejora las condiciones de pago de la misma.

¿Qué pasa si una persona trabaja estando de baja por enfermedad?

Si te encuentras en situación de baja laboral, no está permitido desarrollar cualquier otro tipo de trabajo remunerado. El hacerlo, puede llegar a considerarse un fraude contra la seguridad social y ser sancionado con ello perdiendo la prestación incluso siendo despedido por tu empresa sin ninguna indemnización.



DOCUMENTAL: LUCRECIA: UN CRIMEN DE ODDIO



TÍTULO ORIGINAL: LUCRECIA: UN CRIMEN DE ODDIO

AÑO: 2024

PAÍS: ESPAÑA

DIRECCIÓN: DAVID CABRERA, GARBIÑE

ARMENTIA

GUION: JUSTIN WEBSTER

En 1992, el brutal asesinato a tiros de Lucrecia Pérez, una mujer negra e inmigrante, en las ruinas de una discoteca abandonada en Madrid, sacudió profundamente a la sociedad española. Este trágico suceso tuvo lugar poco después de los fastuosos eventos de las Olimpiadas de Barcelona y la Expo'92, que habían mostrado al mundo una imagen moderna y vibrante de España. Sin embargo, el crimen de Lucrecia Pérez desnudó una realidad oscura, revelando las profundas tensiones sociales y el persistente racismo que existían en el país. Este crimen expuso la existencia de grupos extremistas y una violencia racial latente que contradice la apariencia de modernidad y democracia que España buscaba proyectar internacionalmente. La brutalidad del asesinato y su motivación racista desencadenaron un movimiento social sin precedentes, movilizando a la ciudadanía y organizaciones sociales contra el odio y la intolerancia.

A lo largo de tres décadas, la historia de Lucrecia Pérez ha sido un viaje doloroso hacia las raíces del odio racial en España. Su caso ha sido documentado con material de archivo inédito y numerosos testimonios, que recuerdan este episodio trágico como el primer asesinato racista registrado en el país. Esta serie de cuatro episodios se adentra en su historia, ofreciendo una investigación exhaustiva a través de material de archivo inédito y valiosos testimonios de la familia y amigos de la víctima, incluyendo la voz conmovedora de su hija Kenia. Además, la serie cuenta con la participación de los policías y jueces que llevaron a cabo la investigación, periodistas que fueron testigos directos de los hechos, y abogados tanto de los inculpados como de la acusación, quienes protagonizaron el emblemático juicio que siguió al asesinato. A través de estas voces y documentos, la serie no solo narra los hechos del crimen, sino que también explora el impacto duradero del caso en la conciencia social y legal de España. El asesinato de Lucrecia Pérez se presenta no solo como un trágico evento aislado, sino como un símbolo de una lucha más amplia contra el racismo y la violencia, que sigue siendo relevante en la sociedad contemporánea.

Cuando se cumplen 30 años del juicio de este crimen racista, "Lucrecia: Un crimen de odio" es una serie que toca una historia que también va sobre nosotros, sobre la sociedad española, y tiene esa capacidad de removernos.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ SAUCEDO

José Manuel Rodríguez Saucedo inició su relación con el sindicato en mayo de 1991 en la multinacional Acerinox Los Barrios, S.L. (Cádiz) donde ejerció labores de inspector-verificador de calidad. Su primera responsabilidad sindical le llega en el año 1993 al ser elegido miembro del Comité de Empresa, que compagina además con la secretaría de Administración del Sindicato Comarcal de UGT METAL Campo de Gibraltar.

En 1998, tras la fusión del sindicato de metal y de construcción (MCA) se hace cargo de la secretaría General de la recién nacida MCA-UGT Campo de Gibraltar hasta el año 2005, donde pasó a ser el máximo responsable de UGT en la comarca.

En septiembre de 2009 ocupó temporalmente la secretaría de Organización de MCA-UGT Andalucía, un cargo que sumirá oficialmente tras su elección en el 4º Congreso Ordinario de la federación regional en 2010.

En octubre de 2013, Rodríguez Saucedo asume la secretaría Adjunta a la secretaría General de MCA UGT ANDALUCÍA, participando en el proceso de fusión de dos federaciones, MCA y FITAG, constituyéndose la Federación de Industria, Construcción y Agro de Andalucía en enero de 2017.

En abril de 2017 pasa a liderar el Sindicato Comarcal de UGT FICA CAMPO DE GIBRALTAR, desde la secretaría general.

En la actualidad y desde noviembre de 2022, desempeña el cargo de secretario General de UGT FICA Andalucía.



Aficiones:

Los deportes en general, destacando el fútbol en TV y la tranquilidad del hogar con una buena serie y comidas en familia.

Lectura:

Mi libro favorito es el Código Da Vinci – Dan Braun – y mi preferencia en escritores españoles es Javier Castillo, en particular su libro “El día que se perdió la cordura”, además de toda su bibliografía. Ambos escritores, tienen una narrativa en la que enganchan al lector desde el principio hasta el final de su novela.

Grupo Musical:

En general soy una persona amante de la música, destacando entre mis gustos a Manuel Carrasco, Vanesa Martín, Pablo López y por supuesto Alejandro Sanz, como referente en el plano musical español. Soy un fan destacado de la música española en general.

Película:

El cine en general me encanta, pero por elegir, elegiría “Gladiator” es una gran super producción que lo tiene todo. Para mí una de las mejores bandas sonoras originales. Además, el mensaje que traslada, basado fundamentalmente en la búsqueda de la libertad y el derecho de igualdad entre los seres humanos. Una película española, por la época en que se desarrolla y lo que tuvo que significar para muchos compañeros entonces, es “La Trinchera Infinita”. Afortunadamente el cine español, cada vez más, tiene poco que envidiar a Hollywood.

Una cita

“La ignorancia es el opio del pueblo” de Carlos Max. Esta frase hoy en día está de candente actualidad, la sociedad no quiere saber y se deja influir por las opiniones diversas en las redes sociales. Estas, han ayudado mucho para ofrecernos información, pero están llenas de bulos y si no sabemos separar la paja del grano, nos conducirá a conclusiones erróneas.



900506827 

Secretaría de Relaciones
Laborales y Empleo
de UGT Andalucía

No te la juegues

Infórmate de manera gratuita en
temas de prevención con UGT
Andalucía



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en [Twitter](#) al secretario regional, Oskar Martín

@SG_UGTAndalucia



AFÍLIATE A UGT

pulsando aquí

y rellenando la ficha de pre-afiliación

